



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 09 de Mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de Mayo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 296-2023-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 09 de Mayo del 2023.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°208-2023-EPG-UNAC, del Dr. Enrique Gustavo Garcia Talledo, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 02 de mayo de 2023, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 02 de mayo de 2023, en el que adjunta el Oficio N°015-2023-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Diaz Tavera, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de abril de 2023, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el Sr. **ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de acuerdo al DICTAMEN N° 017-CCCR-EPG/UNAC del 27 de abril de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO N.º 028-UPG-FIEE, de fecha 05 de abril de 2023, RESUELVE; . APROBAR, el cuadro de CONVALIDACIÓN DE LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL del Mg. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO, correspondiente al DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. ... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 017-CCCR-EPG/UNAC del 27 de Abril de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; "APROBAR el Cuadro de convalidación del DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA, a la asignatura del plan 2017 al DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la UNAC., ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2023, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del DOCTORADO DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA al Plan de Estudios Actual del DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA PLAN 2017 de la Unidad de Posgrado de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el ingresante en la modalidad de Traslado Externo 2023-A: por el Sr. **ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO** de acuerdo al DICTAMEN N° 17-CCCR-EPG/UNAC del 27 de abril de 2023 de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

DOCTORADO DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA					DOCTORADO DE INGENIERIA ELECTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO					
DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS					DOCTORADO EN ENERGÍA ELÉCTRICA PLAN 2017					
ASIGNATURA	Código	CRÉDITOS CONVALIDADOS	NOTA POR CONVALIDAR	N.º	Código	Cursos	CRÉDITOS CONVALIDADOS	% de similitud del silabo	NOTA CONVALIDADA	
SIMULACIÓN DE SISTEMAS	---	4	18		DIE-1-2IEE	SISTEMA DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS	4	90%	19	
TÓPICOS AVANZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	---	4	19							
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	---	4	17		DIE-1-3IEE	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	8	90%	18	
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	---	4	18							
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	---	4	16		DIE-1-1IEE	MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y PROBABILIDADES	4	90%	16	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	---	4	18							
DISEÑO DE EXPERIMENTOS	---	4	16		DIE-2-6IEE	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL - I	8	90%	18	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA III	---	4	17							
GLOBALIZACIÓN	---	4	16		DIE-3-8IEE	DEFENSA NACIONAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	4	90%	16	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA IV	---	8	17							
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA V	---	8	18		DIE-4-12IEE	TALLER DE TESIS DOCTORAL - I	8	90%	18	
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	---	4	18							
GESTIÓN DE PROYECTOS EN INGENIERÍA	---	4	19		DIE-6-1IEE	GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	90%	19	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	---	4	19							
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA VI	---	8	16		DIE-6-2IEE	TALLER DE TESIS DOCTORAL - II	8	90%	16	
TOTAL DE CREDITOS		72			TOTAL DE CREDITOS		64			

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO- Director de la Escuela de Posgrado. - Sello.

(FDO.): Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO. - secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
DIRECTOR EPG- UNAC



DR. WILMER HUAMANI PALOMINO
SECRETARIO